



EXP-UNC: 0056640/2016

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas al llamado a selección abierta de antecedentes y oposición convocado por Res. H.C.D. N° 994/16, para cubrir un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo – Cod. 070 – como Director del Cequimap;

ATENTO:

A lo establecido en las Ord. 7/16 H.C.S y Res. 894/16 del H.C.D de esta Facultad.

A que se han cumplimentado los trámites reglamentarios;

Al dictamen producido a fs. 191-192 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes y entrevista personal correspondiente a la mencionada selección;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 193, teniendo en cuenta que en la sustanciación de la selección de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen agregado a fs.191 a 192, de las presente actuaciones.-

ARTICULO 2°.- Designar, mediante selección abierta de antecedentes y oposición, como Director del Centro de Química Aplicada, en un cargo de **Secretario de Facultad- Tiempo Completo- Cod. 070 -**, al Dr. Pablo Gabriel **MANZO (Legajo 31.010)**, a partir del **01-04-2017** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.D 7/2016.

ARTICULO 3°.- El Personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0056640/2016

//2


ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

21




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC